



Facilitar la inclusión social y económica

Informe del Taller regional

24 y 25 de julio de 2019, San José, Costa Rica

Funded by the European Union



Implemented by





“Facilitar la inclusión social y económica”

Informe del Taller regional

AUTORES:

DR. DIEGO ACOSTA ARCARAZO

CATEDRÁTICO DE DERECHO EUROPEO Y DE INMIGRACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE BRISTOL, REINO UNIDO

SRA. GLORIA RENDÓN TORO

COORDINADORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A INMIGRANTES, EMIGRANTES Y REFUGIADOS DE BARCELONA, ESPAÑA

SR. SALVADOR BERUMEN SANDOVAL

PROFESOR E INVESTIGADOR DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS REGIONALES-INESER, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

EQUIPO MIEUX TEAM

El presente informe ha sido elaborado con asistencia de la iniciativa Migration EU eXpertise (MIEUX), financiada por la Unión Europea (UE) e implementada por el Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD). Las opiniones expresadas en este informe no reflejan necesariamente los puntos de vista del Foro Global sobre Migración y Desarrollo (FGMD), de la UE o del ICMPD.

INDICE DE CONTENIDOS

Contexto y apertura	4
¿Qué es la inclusión social y económica?	5
Retos y desafíos relacionados con la inclusión social y económica	7
Oportunidades relacionadas con la inclusión social y económica	11
Propuestas de acción (no exhaustivas).....	13
Lista de prácticas (no exhaustiva)	15
Anexo I. Agenda	17
Anexo II. listado de participantes	20

CONTEXTO Y APERTURA

La Unión Europea está apoyando a la Presidencia ecuatoriana del Foro Global sobre Migración y Desarrollo de 2019 (FGMD) a través de la Iniciativa Migration EU eXpertise (MIEUX), ejecutada por el Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD), al acoger una serie de cuatro mesas redondas regionales en las que participan importantes actores en materia migratoria a nivel regional antes de la Cumbre de Quito que se celebrará en noviembre de 2019. Los talleres responden a una de las prioridades expresadas por la Presidencia ecuatoriana del FGMD para involucrar a los actores regionales en un diálogo significativo antes de la Cumbre de Quito en noviembre de 2019.

Este primer taller se centró en el tema de la facilitación de la inclusión social y económica, reflejado en una de las prioridades temáticas de la Presidencia del FGMD del Ecuador. El evento contó con la asistencia de alrededor de 60 personas, todas ellas actores relevantes en varios países de América Latina y el Caribe y otros, pero se espera que sus discusiones, conclusiones y buenas prácticas tengan un alcance global.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Embajador Santiago Chávez Pareja, Presidente del Foro Global sobre Migración y Desarrollo; de la Sra. Birgit Vleugels, Encargada de Cooperación, Delegación de la Unión Europea en Costa Rica y; del Sr. Oleg Chirita, Coordinador del Programa de Iniciativas Globales, Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias.

Se solicitaron insumos para complementar los contenidos de la mesa redonda 1.2 "Facilitar la inclusión económica y social" del FGMD, co-presidida por Noruega y Tailandia, la cual busca facilitar el aprendizaje en torno a experiencias y buenas prácticas que abordan los desafíos y oportunidades del proceso de asentamiento, incluyendo cuestiones subyacentes como la provisión de vivienda adecuada, atención de salud y educación, acceso al trabajo y a los medios de subsistencia, e intervenciones para fomentar la cohesión social, prevenir la discriminación y la xenofobia, y abordar la explotación laboral. Se invitó a abordar el tema de la inclusión social y económica desde una óptica transversal, recuperando las experiencias y buenas prácticas de ediciones anteriores y haciendo prospectiva hacia la Cumbre de Quito.

¿QUÉ ES LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA?

El Dr. Diego Acosta, Catedrático de Derecho Europeo y de Inmigración en la Universidad de Bristol, Reino Unido, expuso su punto de vista sobre los conceptos de inclusión social y económica, enfatizando dos elementos claves.

- En primer lugar, los desafíos para la inclusión¹ no sólo afectan a los extranjeros sino también a los nacionales. En el caso específico de América Latina, dichos nacionales pueden incluir también a desplazados internos o a retornados, entre otros.
- En segundo lugar, las políticas de los Estados de origen pueden facilitar la inclusión de sus propios ciudadanos en otros países. Por ejemplo, la doble nacionalidad, el derecho al voto en el extranjero, o una dotación de servicios consulares adecuada puede ayudar a que los ciudadanos de América Latina residiendo en otros lugares del mundo tengan su inclusión en dichos sitios facilitada.

Posteriormente, se pasó a discutir la posible definición de algunos conceptos.

- En cuanto a la cohesión social, se señaló que no existe una definición universalmente reconocida y que normalmente se relaciona con otras nociones tales como la solidaridad o la tolerancia. Si bien la inmigración puede ser un desafío para ciertos aspectos de la cohesión social, no es menos cierto que la desigualdad tiene un mayor impacto sobre la misma.
- En cuanto a la definición del término de inclusión, el mismo se puede resumir como el proceso que consiste en la incorporación de los migrantes, pero también de los nacionales, a varias áreas de la sociedad, tales como educación, salud, empleo, vivienda y participación política y cívica. Si bien el proceso de inclusión depende enormemente de factores individuales tales como la edad, el género, el nivel de educación o el capital social, la ausencia de políticas de inclusión puede tener efectos negativos para la cohesión social.

En la literatura académica sobre la materia, se han distinguido en algunas ocasiones tres modelos de inclusión.

- En primer lugar, **la asimilación** entiende la inclusión de manera unidireccional y entiende que el grupo étnico o social (normalmente una minoría) ha de adoptar las prácticas culturales de otro (normalmente el del grupo social o étnico mayoritario), lo cual lleva normalmente a que la parte que se asimila sea menos distinguible socialmente de otros miembros de la sociedad receptora.
- En segundo lugar, **el multiculturalismo** toma una dirección contraria al preservar e incluso celebrar la diversidad cultural, si bien esto se une ciertos valores tales como el estado de derecho o la igualdad de género, los cuales están por encima de las diferencias culturales y garantizan los mismos derechos para todos.
- Por último, **el modelo de integración** se define habitualmente como un proceso de doble vía de adaptación mutua entre los inmigrantes y las sociedades en las que viven, en el cual los inmigrantes son incorporados a la vida social, económica, cultural y política de la comunidad receptora.

¹ El término "inclusión" se prefiere aquí al de "integración" dado que dicho término de "inclusión" es el utilizado en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular

Teniendo en cuenta la importancia que juegan las ciudades como actores claves en la recepción de personas de diversos orígenes y características, el Dr. Acosta se refirió a otro modelo que, en su opinión, resultaba más interesante.

- El **modelo de la ciudad intercultural** enfatiza la importancia de los contactos y vínculos entre individuos con distintos bagajes, sean inmigrantes o nacionales y percibe a la diversidad como una ventaja bajo la cual hay que buscar crear entendimientos mutuos y una cultura que combata la discriminación y la desigualdad. Este modelo también casa correctamente con el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular que enfatiza en diversos objetivos la importancia central del nivel local para la gobernanza de las migraciones. Al margen de las administraciones locales como actores principales en los procesos de inclusión, se mencionaron otros tales como las organizaciones de empleadores, los sindicatos, las organizaciones de inmigrantes, la sociedad civil y los medios de comunicación. Por descontado, las políticas de inclusión tienen que tener en cuenta la voz y experiencia de los inmigrantes no sólo en tanto que actores transnacionales con capacidad y talentos diversos, sino también en cuántos individuos con necesidades diferentes que pueden ser tenidas en cuenta a través de políticas de género, para la infancia o para emprendedores, entre otras.

RETOS Y DESAFÍOS RELACIONADOS CON LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

La moderadora de la sesión 2 "**Inclusión en el contexto migratorio en América Latina y el Caribe**", Sra. Gloria Rendón Toro, Coordinadora del Servicio de Atención a Inmigrantes, Emigrantes y Refugiados del Ayuntamiento de Barcelona, España, planteó que América Latina y el Caribe, tiene como uno de sus principales retos la inclusión social, y señala que, aunque a nivel general en la región los indicadores económicos han mejorado, paralelamente la desigualdad afecta cada vez a más colectivos.

- El origen, la pertenencia étnica, la edad y el género pueden ser factores que incrementan el riesgo de exclusión, no solo en la región, sino a escala mundial. Si se es mujer, joven, cabeza de familia, mano de obra no cualificada y trabajando en la economía informal, confluyen en ella misma diferentes desigualdades; en los últimos años a esta complejidad, debemos añadir ser inmigrante o solicitante de protección internacional y en algunos casos estar en situación irregular, como factores de exclusión social.
- Por otra parte, en la región están confluyendo diversos flujos migratorios: emigraciones, migraciones (internas, de retorno, internacionales, de tránsito y forzosas) refugiados (solicitantes de protección internacional por diferentes razones), que en no pocas ocasiones coinciden un en mismo país o región y ponen el tema migratorio y su inclusión económica y social como un eje importante de las políticas públicas en la región.
- Las personas migrantes y solicitantes de protección internacional en mayor estado de vulnerabilidad, son los que acceden con más dificultad a tener redes en condiciones de igualdad, a acceder al mercado laboral y a cumplir con las normativas al país de llegada y a la nacionalidad; paralelamente son lo que más prejuicios sufren.

Con lo que se refiere en particular al **rol del nivel local**, la Sra. Gloria Rendón Toro destacó, entre otras cosas, que a pesar de que los niveles locales sean los más próximos a los ciudadanos, y muchas veces la primera vía de acceso a los servicios públicos; las administraciones locales sólo tienen competencias en algunos temas, pero dependen de normativas y marcos estatales o supraestatales. Las políticas de control vs. políticas de inclusión invisibilizan los impactos locales de la migración (demográfico, económico, social y cultural); la convivencia y la seguridad dependen de actuaciones en los niveles locales que son determinantes en impulsar o limitar el sentido de pertenencia, la cohesión y la convivencia.

El grupo de trabajo sobre **acceso a servicios** constató que las principales barreras u obstáculos para el acceso a servicios de las personas migrantes y refugiadas en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe son la falta de información sobre mecanismos regulares para la inmigración, lo cual se traduce en irregularidad, problemas de documentación y por ende en una mayor vulnerabilidad. También hicieron hincapié sobre la informalidad del mercado de trabajo; la barrera idiomática (en la mayoría de los casos); la falta de reconocimiento como un grupo vulnerable; la ausencia de políticas focalizadas en esta población; servicios y personal no preparado para satisfacer las necesidades particulares de la población migrante; las actitudes negativas hacia la población migrante en las comunidades de acogida.

El grupo de trabajo sobre **movilidad en el mercado laboral** discutió principalmente dos aspectos: las barreras de entrada en el acceso al empleo público o privado para los no nacionales y, en segundo lugar, el desafío de la informalidad y el subempleo. Respecto al primer aspecto, el grupo discutió las

cuotas de contratación que se aplican en algunos países y que obligan al sector privado, así como al público, a contratar un determinado porcentaje de nacionales (normalmente de entre el 80 y el 90%).

Este tipo de medidas tienen su origen en América Latina en la década del 1930 y se tomaron de manera posterior a la gran crisis económica de 1929. Si bien hay ciertos mecanismos regionales tales como la Decisión 545 de la Comunidad Andina, o el Acuerdo de Residencia Mercosur, que invalidan estas prácticas para ciertos nacionales de la región en Sudamérica, esta discriminación supone un importante obstáculo para la inclusión de los no nacionales en el mercado laboral. Por lo tanto, el grupo discutió la posibilidad de repensar y, eventualmente, abolir estas leyes discriminatorias dado que también pueden entrar en conflicto con tratados internacionales ratificados por países en la región tales como la Convención de Naciones Unidas de Trabajadores Migrantes.

Dentro de las barreras en el acceso al empleo, también se mencionaron la imposibilidad en algunos casos de ejercer la libre asociación o la afiliación a sindicatos, así como la posibilidad de participar en cargos de decisión. Dichas prácticas son también contrarias a instrumentos internacionales y dificultan la inclusión y movilidad en el mercado laboral. El grupo también debatió el tema de la informalidad en el mercado laboral y la falta de acceso a la seguridad social en estos casos. Esto supone un enorme desafío no sólo para la incorporación de los no-nacionales sino también de los nacionales dado que las tasas de informalidad superan con creces al 50% en algunos países dentro del segundo grupo también. En algunos casos, la informalidad afecta de manera muy especial a un grupo particular de nacionales, en concreto los retornados, los cuales encuentran numerosas trabas a la hora de poder certificar las competencias adquiridas en el país al cual emigraron, así como discriminación en caso de haber sido retornados de manera forzada aún en casos en los cuales no hayan cometido ningún delito. Si bien la informalidad se da de manera más notable en algunos sectores (tales como la construcción, la agricultura o el trabajo doméstico), la misma afecta a todo el espectro de ocupaciones. La informalidad genera desafíos como el difícil acceso a la seguridad social y en el mercado laboral también se puede generar por la falta de conocimiento de los empleadores sobre el tipo de permisos de residencia que dan el derecho al trabajo a los no nacionales, como por ejemplo los permisos de residencia como solicitante de asilo en algunos países.

Es necesario en este sentido mejorar las campañas de información para los empleadores. También se mencionaron otras estrategias de inclusión económica tales como programas de acompañamiento con capital semilla. Un desafío relacionado, aunque no similar es el del subempleo. El mismo puede afectar a personas altamente cualificadas las cuales no consiguen convalidar sus diplomas, títulos o experiencia laboral. Dentro de esta problemática cabe señalar las dificultades que ponen muchas veces los colegios profesionales para convalidar títulos en diferentes sectores tales como la medicina. Existe la necesidad, por tanto, de llevar a cabo un trabajo con dichos colegios para encontrar mecanismos que posibiliten una mayor facilidad en la convalidación.

Con respecto al tema de la **xenofobia**, el grupo de trabajo indicó que los principales factores potenciadores de xenofobia eran la desinformación (noticias falsas), el miedo y la ignorancia. La xenofobia está atravesada por temas de clases y racismo. De igual forma, subrayaron la normalización de la xenofobia que incrementa las expresiones de odio, la situación de Estados frágiles sin capacidades de respuesta, las posturas políticas que generan xenofobia y las campañas de odio, así como las narrativas negativas de la migración en general. Identificaron también como reto la falta de armonización de marcos legales y normativos en el ámbito internacional e interno (diferentes niveles de gobierno), y el hecho de que la información y campañas contra la xenofobia no llega a

comunidades que generan mayores focos de discriminación. Ciertos factores objetivos como el desempleo o una economía frágil pueden generar miedos, por lo tanto, es importante no criminalizarlo. En términos de recursos, a veces la ayuda humanitaria no incluye a comunidades de acogida y se nota una escasez de recursos para la atención de las necesidades de la migración. El grupo también discutió sin llegar a un consenso que mayores índices de xenofobia se dan en zonas con mayor concentración de población migrante y en colectivos en situación de vulnerabilidad.

Durante el grupo de trabajo que llevó por nombre **acceso a la residencia y la ciudadanía**, se discutieron principalmente dos aspectos: aspectos conceptuales y procedimientos. Dentro del primer aspecto, se distinguieron los conceptos de residencia temporal, residencia permanente, naturalización y doble nacionalidad. Uno de los elementos paradójicos en el derecho migratorio de algunos países de América Latina es que, si bien existe una categoría de residencia permanente, la misma no es realmente permanente, sino que ha de renovarse cada cierto tiempo. Por otra parte, otro elemento importante es que algunas categorías de no nacionales nunca pueden acceder a la residencia permanente aun cuando se encuentren con un permiso de residencia regular en el país. Dentro del tema de los procedimientos, se puso de manifiesto el bajísimo número de no nacionales que se naturalizan en los distintos países de América Latina. Se discutieron como posibles motivos la falta de acceso a información, el excesivo costo de los procedimientos en algunos países, determinados requisitos de mayor complejidad, o la posible discriminación por parte de los actores que llevan a cabo el procedimiento. También se señaló la necesidad de analizar con mayor detalle en cada país si los no-nacionales tienen la voluntad de naturalizarse, así como la discriminación de los ya naturalizados en el acceso a derechos políticos.

El grupo de trabajo sobre **participación política** indicó que entre las principales limitaciones de la participación política de las personas migrantes y refugiadas se encuentra el discurso público enfocado en el arraigo y en la carga histórica de lo nacional, ya que existe una presunción bastante generalizada que la participación política exige un conocimiento del contexto. Por ejemplo, en muchos países las normas de la materia imponen condicionantes para la participación política en relación con la residencia y empadronamiento. Los límites a la participación política se reflejan, en algunos casos, en el marco legal, ya que se presume que la participación política de esta población podría cambiar la arena política del país. Existe un temor infundado y poco razonado frente a lo que podría pasar si se abre o amplía la participación política.

El grupo de trabajo sobre **reunificación familiar** discutió que la reunificación familiar en el país de destino se enfrenta también a ciertos retos como que la imposibilidad de las vías legales promueve las vías de hecho irregulares, generando problemáticas como la llegada de niños no acompañados, trata, y tráfico. La exigencia de condiciones económicas al migrante constituye en uno de los principales problemas para la reunificación. La reunificación señala una experiencia de estabilidad económica, emocional, etc. La migración familiar favorece la inclusión social, frente a la migración laboral. La ausencia de mecanismo destinados a la reunificación e inclusión, puede generar sociedades paralelas que nunca se integran. La reunificación familiar en el país de origen se ve dificultada a veces por las dificultades para las familias al recibirlos. A su vez ya no se cuentan con las remesas. También se notan dificultades para acceder a servicios básicos o al mercado laboral. Dependerá también del perfil de la familia que lo acoge. Sería importante contar con información del tipo de familia receptora. Parece importante trabajar el proceso de reunificación a nivel emocional, que evite resentimientos hacia el padre o la madre por parte de los hijos.

Más allá de los desafíos comunes, algunos países de la región han destacado desafíos específicos relacionados con características propias de los flujos migratorios. Los principales países receptores de migrantes venezolanos son Colombia, Perú, Ecuador, Chile, Brasil y Argentina. Estos países por lo tanto se enfrentan a algunos retos comunes:

- Mitigar los efectos socioeconómicos del desplazamiento a gran escala
- Desarrollar la resiliencia de las poblaciones desplazadas y de acogida
- Proporcionar apoyo y desarrollar las capacidades de los actores e instituciones del mercado laboral

Por nombrar algún caso específico, Colombia es el principal receptor de población venezolana, lo cual ha generado, en poco tiempo, retos a todos los niveles: desde la acogida hasta la convivencia y la cohesión social. Entre los principales retos: el acceso a servicios básicos como la salud, la educación, la vivienda y el agua y el saneamiento en regiones fronterizas, la protección a grupos vulnerables (indígenas, mujeres y niños), la integración económica, el incremento de la xenofobia y el incremento en la percepción de la inseguridad. Para Perú (también un importante receptor de personas venezolanas) uno de sus principales retos tiene que ver con la inserción laboral, ya aproximadamente un 92% trabajan en el sector informal de la economía. Otros países de acogida de venezolanos como por ejemplo Argentina, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá y República Dominicana han identificado retos similares.

Por otro lado, El Salvador es uno de los países con mayor emigración en el mundo, un 22,4%. Uno de sus principales retos tiene que ver con la población que retorna, mucha de ella de manera involuntaria y un déficit de la administración para conseguir su inclusión social y económica. La violencia social, la falta de oportunidades de desarrollo económico, de la empleabilidad y el emprendimiento, la carencia de espacios públicos para la sana convivencia, la discriminación y falta de acceso a vivienda digna son las principales dificultades para la reintegración de salvadoreños retornados, así como para reducir la migración irregular.

OPORTUNIDADES RELACIONADAS CON LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

Las migraciones en el actual contexto de América Latina y el Caribe son también una oportunidad para repensar la región y mejorar las políticas públicas y para construir sociedades en las cuales la diversidad social y cultural sean valores positivos. Las siguientes oportunidades surgieron de las diferentes sesiones y discusiones durante el taller:

- El Dr. Acosta explicó la relación entre el derecho y la inclusión. Bajo su punto de vista, la inclusión se verá facilitada por un estatuto jurídico que otorgue la mayor igualdad de derechos posible para el no nacional, así como un permiso de residencia seguro y estable. Esta relación se basa en numerosos instrumentos tanto internacionales (de la Organización Internacional del Trabajo como de Naciones Unidas) como regionales (por ejemplo, la Convención Americana de Derechos Humanos), como Constituciones nacionales que enfatizan de manera clara los conceptos de igualdad de trato y no discriminación. Si bien el derecho no tiene siempre la capacidad de afectar de manera completa a los desafíos que conlleva la inclusión de los no-nacionales (por ejemplo, tasas de desempleo en el mercado laboral), una ley discriminatoria puede agravar dichos desafíos de manera exponencial y empujar a las personas hacia la irregularidad, con los riesgos consecuentes para la explotación laboral.
- Dentro de su explicación de las ocho áreas temáticas, el Dr. Acosta hizo especial hincapié en la de acceso a la nacionalidad. La naturalización supone el estatus más seguro que puede obtener un no nacional que permite incorporarse de manera plena a la sociedad a través de la inclusión democrática. Sin embargo, si se comparan el número de naturalizaciones en los distintos países de América Latina, con aquellas que se llevan a cabo en los estados miembros de la UE y en Estados Unidos, se puede observar que el número es extremadamente bajo. A modo de ejemplo, se puede señalar que se naturalizaron 707.265 personas en Estados Unidos en 2017. Ese número fue de 66.498 en España. Sin embargo, en el país con mayor inmigración de América Latina, en concreto Argentina, tan sólo se naturalizaron 5.051 personas. Esto lleva a la necesidad de hacer una profunda reflexión sobre los motivos de números de naturalizaciones bajos lo cual puede tener que ver con los procedimientos, con las condiciones para obtener la nacionalidad o con la falta de información entre otros muchos.

La experiencia del Ayuntamiento de Barcelona, España, planteada por la Sra. Gloria Rendón Toro, demuestra que la política no debe ser sólo para incluir los inmigrantes, sino para construir sociedades cohesionadas, complejas y diversas y son una oportunidad para reconducir o fortalecer las sociedades de acogida, para ello, se requiere transversalizar el tema migratorio y que los servicios específicos sirvan de puente para el acceso normalizado a las sociedades de acogida. Ningún agente social por sí solo dará respuesta a los temas migratorios: es inevitable forjar complejas alianzas.

El Sr. Salvador Berumen Sandoval, Profesor e Investigador del Departamento de Estudios Regionales-INESER, Universidad de Guadalajara, México, hizo énfasis en **la importancia del nivel local**, en coordinación con los otros órdenes de gobierno, para lograr la plena inclusión social y económica de las personas migrantes y refugiadas, ya que el nivel local es el que tiene mayor proximidad con esta población.

- El nivel local debe identificar y atender los temas que son de su competencia y coadyuvar en la atención de los temas que son competencia del nivel central. La convivencia y la seguridad de

los residentes y los recién llegados dependen de actuaciones en los niveles locales, las cuales son determinantes para impulsar o limitar el sentido de pertenencia, la cohesión y la convivencia.

- Este nivel de gobierno debe brindar seguridad y servicios públicos a las personas migrantes y refugiadas y, al mismo tiempo, debe prevenir y minimizar posibles afectaciones negativas hacia las comunidades de acogida y, con ello, reducir actitudes de rechazo y xenofobia. Todo lo anterior sólo podrá lograrse si existe coherencia institucional entre las políticas y la gestión de los diferentes niveles de gobierno.
- Esto no significa que los gobiernos locales deben seguir a ciegas las políticas del gobierno central cuando éstas son contrarias a la inclusión y la cohesión social, todo lo contrario, los gobiernos locales deben aprovechar los márgenes que les da la Ley para actuar en el ámbito de su competencia en beneficio de las personas migrantes y refugiadas. De igual manera, pueden promover reformas cuando éstas se consideren necesarias, ya que quienes más se benefician de la inclusión social y económica son las comunidades de acogida en el corto y en el largo plazo. De igual manera, el nivel local sería el que sufriría los mayores efectos negativos si se implementan políticas de exclusión o segregación hacia los recién llegados.

En cuanto a las oportunidades vinculadas al **acceso a servicios**, se insistió durante el taller en que los servicios se deben concebir como una política de protección de derechos humanos. El acceso a documentación y atención psicológica deben ser las prioridades. En los casos que sea necesario, se debe establecer claramente la documentación que se requiere para acceder a derechos o servicios pero que esto no sea una limitación. En la medida de lo posible, la documentación migratoria debe incluir permiso de trabajo. Lo anterior es relevante porque en muchos países la documentación no permite o, incluso, prohíbe expresamente el derecho al trabajo. De cualquier manera, sin importar la documentación, es necesario dar derechos a la educación y a la salud, ya que estos servicios tienen beneficios no sólo para los recién llegados si no para las comunidades de acogida y para la cohesión social.

Para financiar la inclusión social y económica de las personas migrantes y refugiadas, los Estados deben hacer estrategias integrales y transversales para toda la población para que no se perciba que estas poblaciones representan un costo extra. En los casos que sea necesario se deben hacer alianzas con el sector privado para financiar o facilitar el acceso a algunos servicios, especialmente los servicios financieros. Para medir el impacto de los servicios se sugiere contar con datos desagregados por tipo de servicio, necesidades y por grupos específicos, incluyendo entre otros niñas, niños y adolescentes, mujeres, y tercera edad.

La **participación política** de las personas migrantes y refugiadas debe entenderse en el sentido amplio, es decir, desde la participación en decisiones cotidianas del barrio o la ciudad hasta poder votar y ser votados y ocupar altos puestos públicos. Se requieren cambios legislativos para ampliar la participación de la población migrante: la realidad social y económica en los países de acogida supera los marcos jurídicos, las personas participan de múltiples formas y generan incidencia, más allá de lo que establece la norma, implica contemplar diferentes espacios de participación, no sólo cargos de elección popular, que pueden contribuir a mejores condiciones de vida.

PROPUESTAS DE ACCIÓN (NO EXHAUSTIVAS)

- Establecer acciones que faciliten el acceso efectivo de derechos humanos de la población extranjera.
- Establecer los mecanismos para la prevención de toda forma de discriminación de la población extranjera.
- Formalizar los trabajos informales.
- Fortalecer el diálogo social.
- Fortalecer las instituciones y mecanismos existentes (no crear estructuras paralelas).
- Incluir siempre a las comunidades de acogida y crear medidas especiales para aumentar la participación de las mujeres.
- Generar competencias de los gobiernos locales sobre las políticas de integración necesaria, poniendo a disposición los recursos necesarios dentro del presupuesto nacional.
- Aclarar los objetivos de la política de "integración" de una manera que las autoridades locales asociadas comprendan el objetivo estratégico de la misma.
- Promover clases de español para superar barreras del idioma.
- Promover programas de atención especial en las escuelas para aquellos estudiantes de origen extranjero.
- Fomentar la involucración de las organizaciones de inmigrantes en el proceso de formulación de políticas a nivel local.
- Establecer mecanismos que eviten el mal uso de la legislación que favorece la reunificación.
- En el caso de reunificación familiar en el país de origen, establecer programas de apoyo en términos de acceso al trabajo, salud, educación, etc., para evitar su regreso al país de destino.
- Establecer guías de apoyo a los migrantes para la busca de organizaciones especializadas. Así mismo, programas de acompañamiento a las familias para su reunificación.

Para luchar contra la xenofobia en particular:

- Formación de habilidades blandas, capacidades humanas desde un enfoque integral, donde la educación sigue siendo una posibilidad.
- Focalización de campañas en poblaciones con dificultades de acceso a la Información, campañas e iniciativas sumamente positivas no llegan a las familias que están generando xenofobia, llega a una población con acceso a la información y no a las comunidades en condiciones vulnerables que generan focos de xenofobia.
- Capacitación: Formación a Formadores que permita enfrentar la rotación de personal del servicio público que atiende a la población migrante.
- Informar a la gente sobre los derechos a los migrantes.
- Trabajar con comunicadores y periodistas, hay experiencias por compartir (OIM).
- Marcos jurídicos en tema de responsabilidad social de los medios de comunicación como formadores de opinión pública.
- Generar tipos penales y dejar de banalizar el mal, comunicar aspectos positivos, conocer a la persona, la xenofobia es mala, es un delito, el Estado tiene la obligación de actuar.
- En las constituciones y legislación de los países de la región se incluyen estipulaciones frente a la no discriminación.
- Apelar a discursos de la vivencia de los propios Estados, acudiendo a nuestra propia historia si queremos que nos respeten en otros países debemos respetar a extranjeros en el nuestro.
- Acciones con migrantes que generen una retribución a las ciudades de acogida mejorando las percepciones (experiencia de Consulado Colombiano, Banco Amable en Guajira).

- Xenofobia es un asunto individual y colectivo, el odio y la convivencia se trabajan, no se dan naturalmente, se debe trabajar solidaridad y rechazo a la xenofobia.
- Continuar con las campañas que se están desarrollando. En Barcelona toda una estrategia anti-rumores, inicia publicando datos generando nuevos rumores, desmontando con el voz a voz, catálogo anti-rumores (teatro, charlas y diferentes estrategias) y la oferta es gratuita para instituciones.
- Arquitectura institucional contra la discriminación: Experiencia en Barcelona Oficina contra la discriminación, teniendo en cuenta múltiples factores de discriminación y en Argentina el Instituto Nacional contra la Discriminación.
- Estrategia de trabajo con diferentes sectores para abordar acciones contra la xenofobia Trabajar la xenofobia de manera transversal, desde los mensajes, la narrativa y las acciones que se desarrollan, tener parámetros de inclusión desde la atención a las poblaciones.
- Incorporar la perspectiva de inter-seccionalidad en los procesos, trabajar en lo que nos une, enfoques diferenciales considerando el curso de vida (adultos mayores, adultos, jóvenes y niñez) tanto en mensajes como opciones para sus vidas. Lucha contra la discriminación.

LISTA DE PRÁCTICAS (NO EXHAUSTIVA)

PAIS	BUENAS PRÁCTICAS
ARGENTINA	<p>El Centro de Orientación a Migrantes y Refugiados es un espacio de encuentro y atención, destinado a todas las colectividades y comunidades que conforman la pluralidad poblacional de la Ciudad de Buenos Aires.</p> <p>Busca centralizar actividades de organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil e impulsar acciones que atiendan las necesidades y demandas de las personas migrantes y refugiadas.</p> <p>Sus actividades se dividen en 3 áreas principales: 1) Área de orientación y atención; 2) Área de formación laboral; y 3) Área de actividades deportivas y recreativas.</p>
COLOMBIA	<p>El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentó un modelo para el caso del flujo migratorio proveniente de Venezuela a través del cual se transforma la frontera hacia sus países vecinos en una zona de oportunidades y de construcción de paz y desarrollo. La intervención del PNUD, en coordinación con otros actores, permitió que la frontera dejará de ser un área de tensiones y presión para los servicios públicos y la seguridad para convertirse en un área de oportunidades.</p> <p>La Agencia de cooperación alemana GIZ implementa en Cúcuta (frontera colombo-venezolana) una iniciativa que busca que los empleadores contraten de manera legal.</p>
COSTA RICA	<p>En 2017 Costa Rica presentó el Segundo Plan Nacional de Integración 2018-2020, el cual incluye 6 ejes estratégicos: 1) el fortalecimiento institucional, 2) el reconocimiento de la diversidad, 3) los grupos de población en situación de vulnerabilidad, 4) migración y salud, 5) migración y trabajo y 6) migración y educación.</p> <p>Se desarrolló sobre la base de un análisis del contexto migratorio, de una consulta documental, así como de un trabajo participativo incluyendo a la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales.</p> <p>El Plan está en gran parte financiado por los recursos procedentes del Fondo Social Migratorio, creado por la Ley General de Migración y Extranjería artículo 242 y dirigido a apoyar el proceso de integración social de la población migrante en los servicios nacionales de migración, salud, educación, seguridad y justicia.</p>
REPÚBLICA DOMINICANA	<p>La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 postula la construcción de: <i>"Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial."</i> A manera de ejemplo se mencionó que 69% de la población de origen extranjero en edad de 5 años y más asistió a un centro escolar público. Los haitianos acuden a estos Centros en mayor proporción que los de otras nacionalidades. Por el contrario, son los haitianos quienes presentan</p>

	menores porcentajes de afiliación a los seguros de salud (2% en el caso de los haitianos, 10% de los nacidos en Venezuela y 43% de otros países).
EL SALVADOR	La Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, El Salvador, modernizó el centro histórico y esto contribuyó a generar empleo y oportunidades de desarrollo para reducir la migración irregular y facilitar la reintegración social y económica de las personas migrantes retornadas, a través de reducir la violencia social, generar oportunidades de desarrollo económico (empleabilidad y emprendimiento) y adaptar espacios públicos para la sana convivencia.
ESPAÑA	Como ejemplo de buena práctica de acceso a la nacionalidad se mencionó el caso de España en donde los no-nacionales procedentes de algún país iberoamericano, entre otros, pueden obtener la nacionalidad tras dos años de residencia sin importar el tipo de permiso de residencia siempre que la misma sea regular. En España se naturalizaron por residencia entre 2001 y 2017, 977.546 personas de algún país iberoamericano.
MÉXICO	Desde 2015 se está buscando implementar una "Estrategia Integral y Sostenible para la Protección e Integración de las Personas en Contextos de Movilidad Internacional", para ello, se han realizado esfuerzos de vinculación y coordinación del nivel central con el nivel local para la difusión e implementación de acciones de integración y reintegración de personas migrantes y refugiadas. La estrategia pretende "Convertir a la persona migrante en participante activo de la vida económica, social y cultural, conservando su identidad".
REGIONAL - ALC	Como ejemplo de buenas prácticas para el acceso a la residencia permanente se mencionó el Acuerdo de Residencia MERCOSUR que permite el acceso a la misma tras dos años de residencia.
REGIONAL	Índice de Políticas de Integración de Inmigrantes (MIPEX) El MIPEX compara y clasifica la forma en que 38 países proporcionan oportunidades a los inmigrantes regulares para participar en la sociedad, a través de 167 indicadores políticos que se subdividen en ocho áreas temáticas: movilidad en el mercado laboral, reagrupación familiar, educación, salud, participación política, residencia de larga duración, acceso a la nacionalidad y antidiscriminación. Dichos 38 países son los 28 de la Unión Europea, así como, dentro de Europa también, Islandia, Noruega, Suiza y Turquía y, fuera de Europa, Australia, Canadá, Estados Unidos, Nueva Zelanda, Japón y Corea del Sur.

ANEXO I. AGENDA

Día 1 – Miércoles, 24 de julio de 2019

08:30 - 09:00	REGISTRO DE ASISTENTES
09:00 - 09:30	<p>PALABRAS DE BIENVENIDA</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Embajador Santiago Chávez Pareja</i>, Vice-Ministro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador y Presidente del Foro Global sobre Migración y Desarrollo• <i>Sra. Birgit Vleugels</i>, Encargada de Cooperación, Delegación de la Unión Europea en Costa Rica• <i>Sr. Oleg Chirita</i>, Coordinador del Programa de Iniciativas Globales, Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias
09:30 - 10:00	Receso
10:00 - 11:00	<p>SESIÓN 1 – ¿QUÉ ES LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA?</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Sra. Chalengkwan Tavarayuth</i>, Primera Secretaria, Departamento de Organizaciones Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores (Tailandia es copresidente de la Mesa Redonda 1.2.)• <i>Dr. Diego Acosta Arcarazo</i>, Catedrático de Derecho Europeo y de Inmigración en la Universidad de Bristol, Reino Unido
11:00 - 12:30	<p>SESIÓN 2 – INCLUSIÓN EN EL CONTEXTO ACTUAL MIGRATORIO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</p> <p>Moderación: <i>Sra. Gloria Rendón Toro</i>, Coordinadora del Servicio de Atención a Inmigrantes, Emigrantes y Refugiados de Barcelona, España</p> <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Sr. Felipe Muñoz Gómez</i>, Asesor presidencial para el tema de la frontera Colombia-Venezuela, República de Colombia• <i>Sr. Luis Fernando Moreno Berríos</i>, Gerente de Política Migratoria, Superintendencia Nacional de Migraciones, República de Perú• <i>Sr. Francesco Carella</i>, Especialista en Migración Laboral, Organización Internacional del Trabajo• <i>Sra. Adriana Velázquez Morales</i>, Consultora Internacional en políticas de migración y desarrollo para FLACSO El Salvador
12:30 - 14:00	ALMUERZO
14:00 - 15:00	<p>Sesión 3 – Políticas de inclusión basadas en evidencia</p> <ul style="list-style-type: none">• Plan Nacional de Integración 2018-2022 de Costa Rica <p><i>Sra. Nancy Guerrero</i>, Funcionaria de la Dirección de Integración y</p>

Desarrollo Humano, Dirección General de Migración y Extranjería,
Costa Rica

- Índice de Políticas de Integración de Inmigrantes (MIPEX por sus siglas en inglés)

Dr. Diego Acosta Arcarazo, Catedrático de Derecho Europeo y de Inmigración en la Universidad de Bristol, Reino Unido

15:00 - 15:30

RECESO

15:30 - 17:00

SESIÓN 4 – EL ROL DEL NIVEL LOCAL EN LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

Moderación: *Sr. Salvador Berumen Sandoval, Profesor e Investigador del Departamento de Estudios Regionales-INESER, Universidad de Guadalajara, Jalisco, México.*

Panelistas:

- *Dra. Florinda Rojas, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Migración, República Dominicana*
- *Sra. Diana García Arreola, Subdirectora de Políticas para la Protección e Integración de Migrantes, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Gobierno, México*
- *Sra. Gloria Rendón Toro, Coordinadora, Servicio Atención Inmigrantes, Emigrantes y Refugiados, Gobierno de Barcelona, España*
- *Sra. Marcela Rivas, Coordinadora de la Oficina de Atención a la persona Migrante y su Familia y Referente de la Cooperación Externa, Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, El Salvador*
- *Sra. Dalia Rosa Delgado Burbano, Coordinadora Territorial Nororiental, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Colombia*

Día 2 – Jueves, 25 de julio de 2019

09:00 - 09:10

RESUMEN DÍA 1

09:10 - 09:30

EXPERIENCIA DE ARGENTINA: PRESENTACIÓN DE LOS CENTROS DE ORIENTACIÓN AL MIGRANTE Y REFUGIADO

- *SR. LEONARDO DE SIMONE, DIRECTOR DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN PARA MIGRANTES Y REFUGIADOS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*

09:30 - 10:30

SESIÓN 5 – TRABAJO EN GRUPOS

Sesión 5.1
Acceso a servicio

Sesión 5.2
Movilidad en el
mercado laboral

Sesión 5.3
Xenofobia

10:30 - 11:00 PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS SESIONES 5.1, 5.2 Y 5.3

11:00 - 11:30 *Receso*

11:30 - 12:30 SESIÓN 6 – TRABAJO EN GRUPOS

Sesión 6.1
Acceso a la resi-
dencia y ciudadanía

Sesión 6.2
Participación
política

Sesión 6.3
Reunificación
familiar

12:30 - 13:00 PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS SESIONES 6.1, 6.2 Y 6.3

13:00 - 14:30 *ALMUERZO*

14:30 - 15:30 SESIÓN 7 – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN

- *Sra. Chalengkwan Tavarayuth*, Primera Secretaria, Departamento de Organizaciones Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores (Tailandia es copresidente de la Mesa Redonda 1.2.)
- *Mr. Luis Enrique Gonzalez Araiza*, Coordinador de atención jurídica y Representante legal, FM4-Paso Libre en México
- *Sra. Terida del Valle Guanipa Muñoz*, Red Jesuita con Migrantes Latinoamérica y el Caribe en Brasil

15:30 - 16:00 *Receso*

16:00 - 16:45 Sesión 8 – Propuesta para la cumbre del FGMD

Relatores

16:45 - 17:00 CONCLUSIONES Y SIGUENTES PASOS

ANEXO II. LISTADO DE PARTICIPANTES

N	APELLIDOS	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
1.	ACOSTA ARCARAZO	Diego	Universidad de Bristol, Reino Unido	Catedrático de Derecho Europeo y de Inmigración (Experto MIEUX)
2.	AYALA SANTANDER	César Julián	Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay	Cónsul del Paraguay en Costa Rica
3.	BERUMEN SANDOVAL	Salvador	Universidad de Guadalajara, México	Profesor e Investigador del Departamento de Estudios Regionales-INESER (Experto MIEUX)
4.	BRENES SUÁREZ	Randall	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) - Costa Rica	Oficial de Desarrollo Humano y Gobernabilidad Democrática
5.	CACERES	Nancy Abigail		
6.	CARELLA	Francesco	Organización Internacional del Trabajo en Costa Rica (OIT)	Especialista en Migración Laboral
7.	CEVALLOS BERRAZUETA	Claudio Alejandro	Embajada de Ecuador en Costa Rica	Embajador
8.	CHÁVEZ PAREJA	Santiago	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador	Vice-Ministro y Presidente del Foro Global sobre Migración y Desarrollo
9.	CHIRITA	Oleg	ICMPD - MIEUX	Coordinador de Programa, Iniciativas Globales
10.	CLARKE-CALLUM	Stacy Ann	Instituto de Planificación de Jamaica	Directora de Programa
11.	CONDE	Enrique	Embajada de España en Costa Rica	Ministro Consejero
12.	CORDOVA CUBA	Miguel Fernando	Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú	Subdirector de Protección a Colectividades

N	APELLIDOS	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
13.	CUMMINGS- WILLIAMS	Kevar	Ministerio de Trabajo y Desarrollo de la Pequeña Empresa de Trinidad y Tobago	Subsecretaria permanente
14.	DE LEÓN	Marianela	Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá	Analista de la Dirección General de Organismos Internacionales y Conferencias del Ministerio de Relaciones Exteriores
15.	DE SIMONE	Leonardo	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina - Secretaria de Derechos Humanos y Pluralismo cultural	Jefe de Gabinete de la Dirección Nacional de Pluralismo e Interculturalidad
16.	DE WILDE	Roeland	Organización Internacional para las Migraciones en Costa Rica (OIM)	Jefe de misión
17.	DELGADO BURBANO	Dalia Rosa	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) - Colombia	Coordinadora Territorial Nororiente
18.	ESPINOSA ARIAS	Martín Camilo	Embajada de Colombia en Costa Rica	Encargado de Funciones Consulares
19.	FONSECA MAÑAY	Hermes Sebastian	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador - Coordinación de la Presidencia 2019 del FGMD	Segundo Secretario
20.	GARCÍA ARREOLA	Diana Jeannette	Secretaria de Gobernación de México - Unidad de Política Migratoria	Subdirector de Política para la Protección e Integración de Migrantes
21.	GIMÉNEZ	Patricia Viviana	Embajada de la República de Argentina en Costa Rica	Embajadora

N	APELLIDOS	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
22.	GONZÁLEZ ARAIZA	Luis Enrique	FM4-Paso Libre - México	Coordinador Jurídico
23.	GUANIPA MUÑOZ	Terida del Valle	Red Jesuita con Migrantes Latinoamérica y el Caribe, y Servicio jesuita a migrantes y refugiados Brasil	Abogada Especialista en DDHH
24.	GUERRERO RODRÍGUEZ	Nancy	Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica	Funcionaria de la Dirección de Integración y Desarrollo Humano
25.	GUEVARA	Erika	Oficina Regional de OIM para Norteamérica, Centroamérica y el Caribe	Asistente Regional de Investigación
26.	HANDAL	Sara	Embajada de Honduras en Costa Rica	Encargada de Asuntos Consulares
27.	HERNÁNDEZ AVILÉS	Duilio	Embajada de Nicaragua en Costa Rica	Embajador
28.	HERNÁNDEZ CASTILLO	Lucrecia	Dirección General de Migración y Extranjería de Nicaragua	Directora de la Escuela Nacional de Migración
29.	HERNÁNDEZ VÁSQUEZ	Daguer	Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica	Subdirector
30.	HUDAK	Hana	Delegación de la Unión Europea en Costa Rica	Joven Experta Punto Focal para Derechos Humanos
31.	JARAMILLO	Roberto	Sociedad de Ayuda al Inmigrante Hebreo (HIAS) - Ecuador	Coordinador de Modelo de Graduación
32.	KITZING	Bettina	Embajada de la República Federal de Alemania en Costa Rica	Agregada del Departamento de Cooperación
33.	LÓPEZ ALEMÁN	Magda	Fundación Monge, Costa Rica	Coordinadora de Programa

N	APELLIDOS	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
34.	MATTA BAILÓN	Olga	Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala	Directora General de Empleo
35.	MAXWALD	Rudi	Oficina Regional de OIM para Norteamérica, Centroamérica y el Caribe	Asesor Regional de Política
36.	MENDES	Eric	Ministerio de Justicia, Inmigración y Seguridad Nacional de Dominica	Comisionado Adjunto de Trabajo
37.	MÉNDEZ	Juan Carlos	Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres en Costa Rica	Asesor Regional
38.	MOLINA	Jesús	Embajada de España en Costa Rica	Coordinador de la Oficina de Cooperación
39.	MONTEILLET	Léa	ICMPD - MIEUX	Oficial de Proyecto - Coordinadora MIEUX para América Latina y el Caribe
40.	MORENO BERRÍOS	Luis Fernando	Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú	Gerente de Política Migratoria
41.	MUÑOZ GOMEZ	Felipe	Presidencia de la República de Colombia	Asesor presidencial para el tema de la frontera Colombia-Venezuela
42.	NUÑEZ	Gabriela	Sociedad de Ayuda al Inmigrante Hebreo (HIAS) – Costa Rica	Directora Nacional Interina
43.	REDONDO IBARRONDO	Markel	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Costa Rica (ACNUR)	Oficial Asociado de Terreno

N	APELLIDOS	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
44.	RENDÓN TORO	Gloria	Ayuntamiento de Barcelona, España	Coordinadora Servicio de Atención a Inmigrantes, Emigrantes y Refugiados de Barcelona (Experta MIEUX)
45.	RIVAS	Marcela	Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, El Salvador	Coordinadora de la Oficina de Atención a la persona Migrante y su Familia y Referente de la Cooperación Externa
46.	ROJAS RODRÍGUEZ	Florinda	Instituto Nacional de Migración de República Dominicana	Directora Ejecutiva
47.	ROSKIN	Maksim	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador – Coordinación de la Presidencia 2019 del FGMD	Asesor de Políticas de Migración
48.	SANCHEZ CASTILLO	Esteban	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Costa Rica (ACNUR)	Asesor de medios de vida
49.	SORTO	Mayra	Misión Permanente de El Salvador ante la ONU en Nueva York, Estados Unidos	Ministro Consejero
50.	SUÁREZ LÓPEZ	Liliana Yaneth	GIZ Colombia	Asesora Generación de Ingresos de los Programa PROINTEGRA y SI FRONTERA

N	APELLIDOS	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
51.	TAMES	Diego Raúl	Embajada de la República de Argentina en Costa Rica	Consejero
52.	TAVARAYUTH	Chalongkwan	Misión Permanente de Tailandia ante la ONU en Ginebra	Primo Secretario
53.	VELÁSQUEZ MORALES	Adriana Marcela	FLACSO El Salvador	Consultora internacional en políticas públicas de desarrollo
54.	VLEUGELS	Birgit	Delegación de la Unión Europea en Costa Rica	Encargada de Cooperación
55.	WOEGER	Alfred	ICMPD - MIEUX	Coordinador de Proyecto
56.	WORME CHARLES	Chrissie	Ministerio de Desarrollo Social, Vivienda y Empoderamiento Comunitario de Granada	Directora de Desarrollo Social



mieux
migration EU expertise

www.gfmd.org
www.mieux-initiative.eu

Funded by the European Union



Implemented by

